

BERRIOPLANO

Ordenanza municipal de las ayudas a la rehabilitación de viviendas

El Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano, en sesión celebrada el día 3 de enero de 2017, acordó dejar sin vigencia para el futuro, la ordenanza reguladora de las ayudas a la rehabilitación de viviendas. Igualmente se acordó proceder a publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra.